

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.970

Jueves 10 de Octubre de 2024

Página 1 de 3

Empresas y Cooperativas

CVE 2555145

EXTRACTO

PABLO A. GONZÁLEZ CAAMAÑO, Abogado Notario Público Titular de la 9ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Teatinos 333, entrepiso, CERTIFICA: Por escritura de fecha 12-09-2024, ante mí Notario suplente don JOSÉ G. ARAYA MAGGI, don DAVID ESTEBAN ERICKSON SANTANDER SALAMANCA, chileno, soltero, comerciante, C.I.N°13.488.406-uno por sí, y don DAVID ESTEBAN ERICKSON SANTANDER SALAMANCA, chileno, soltero, comerciante, C.I.N°13.488.406-1, en rep de "COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANTINO SpA", R.U.T.N°77399546-K, todos domiciliados en Calle Caleta Gonzalo N°2905, Comuna de Maipu, Región Metropolitana, constituyeron sociedad anónima cerrada, bajo Razón Social "DISTRIBUIDORA SANTANDER SOCIEDAD ANÓNIMA", pudiendo usar incluso ante Bancos, instituciones públicas y privadas en general el nombre de fantasía de "DISTRIBUIDORA SANTANDER S.A." Domicilio: Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las sucursales o agencias que el Directorio acuerde establecer en cualquiera parte del territorio nacional o en el extranjero.- duración Indefinida. Objeto: La sociedad tiene como objetivo principal dedicarse a la compra, venta y transporte de combustibles, aceites y lubricantes para vehículos. También brindará servicios de mantenimiento y reparación de Vehículos, así como la venta de repuestos y accesorios. Además, la empresa podrá dedicarse a la comercialización de artículos de primera necesidad y alimentación, así como a otras actividades permitidas por la ley que sean afines a su objeto social. La Comercialización y distribución de combustibles derivados del petróleo, comprendiendo éste la venta de los mismos productos a terceros y a las empresas que operan estaciones de servicio para su venta final a público, o bien mediante su entrega a dichas empresas, a título de comisión, para su posterior venta de los mismos productos por cuenta de la Sociedad. La comercialización y distribución de combustibles, lubricantes, productos alimenticios y cualquier otro que pueda expendirse en una estación de servicio, a través de una red de estaciones de servicios. Comercialización y distribución de lubricantes utilizados en el área automotriz e industrial. El hospedaje hotelero, La adquisición, tenencia, explotación y venta de hoteles y moteles y en general toda clase de alojamientos, con o sin restauración. Las complementarias del hospedaje hotelero, como la restauración abierta al público en general, el alquiler de salas de conferencias y reuniones, la organización de comidas de empresas banquetes y en general de eventos, El alquiler de vehículos y los servicios de lavandería, peluquería y estética en general, la prestación de servicios, el desarrollo y la explotación de las actividades turísticas tanto en Chile como en el exterior del país y podrá realizar para el logro de dicho objeto social las siguientes actividades como agencia de viajes y turismo: ventas de boletos aéreos, terrestres y marítimos, diseño y desarrollo de paquetes nacionales e internacionales es para ser vendidos por las agencias de viajes y turismo, el diseño de ruta tours y circuitos tanto nacionales como internacionales para ser vendidos por las agencias de viajes y turismo, alojamiento será operador receptor turístico, así como prestar todas las funciones relacionadas con agencias de viajes. las reservaciones de plaza en cualquier medio de transporte nacional o internacional, autorizado especialmente para operar, la representación comercial de otras organizaciones de turismo tanto nacional como internacional. la tramitación de documentos ejercer además por cuenta propia o ajena las siguientes actividades: reservación y adquisición de boletos o entradas a espectáculos para sus clientes, reservación de habitaciones y servicios en establecimientos hoteleros y similares de cualquier tipo o clase, inclusive campamentos, tanto a nivel nacional como internacional, formalización de pólizas de seguros de personas y bienes que puedan derivarse de la actividad de viajes y turismo, tramitación de todo lo relacionado a depósitos y transferencias para el pago de los servicios ofrecidos tanto nacional como internacional tramitación relacionada con depósito y transferencia de equipaje de los clientes, el mercadeo y promoción del turismo hacia Chile de campañas desarrolladas con este fin, la información gratuita del material turístico, el estudio, promoción y realización de giras, circuitos, tours o

CVE 2555145

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



excursiones, individuales o colectivas a poblaciones que comprendan o no los servicios turísticos propios de las comunicaciones y denominaciones viajes todo incluido, y de excursiones, giras, ferias y eventos de todo tipo, de carácter turístico nacional o internacional, para ser vendidos al público por medio de las agencias autorizadas. igualmente prestara los servicios relacionados con el traslado y desplazamiento del turista a nivel nacional o internacional, alquiler de unidades terrestres de turismo, de todo tipo, tales como: autobuses, vans, camionetas, turísticos, automóviles y cualquier vehículo que traslade a los pasajeros, con o sin chofer, para giras, excursiones o paseos de carácter turístico la representación de otras agencias nacionales o extranjeras, con el fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios mencionados la contratación y prestación de servicios de intérpretes, asistentes, acompañantes o guías de turismo, tanto a nivel nacional como internacional. la realización de actividades complementarias a las ya mencionadas mediante la contratación y presentación de cualquier servicio de interés turístico, la realización de inversiones en cuanto a la planta turística en cualquier lugar del país, o del exterior, si fuese pertinente y necesario, la inversión en materia de transporte turístico de todo tipo. podrá operar por cuenta propia o ajena en todo lo relacionado con la actividad industrial y comercial de la compañía. puede prestar servicios en el área de turismo y recreación en general pudiendo ofrecer los servicios de campamentos vacacionales, excursiones a cualquier parte del territorio nacional e internacional, turismo de aventura. planeación, desarrollo, producción y ejecución de eventos recreativos tales como: planes vacacionales, animación de fiestas, organización de eventos especiales, tales como seminarios, foros, simposios, conferencias, convenciones, ferias, en fin, organizar cualquier tipo de evento especial, prestación de servicios gastronómicos nacionales e internacionales, catering, servicios de banquetes, y en general, ejecutar todos los actos y contratos que sean lícito comercio. La construcción, ejecución y mantenimiento de obras de carácter público y privado, así como la explotación de todo tipo de infraestructuras. La prestación de servicios de saneamiento, limpieza, gestión, mantenimiento y reparación de edificios, obras, infraestructuras, buques, aeronaves y, en general, todo tipo de instalaciones, públicas o privadas. La prestación de todo tipo de servicios cuya titularidad corresponda a las Administraciones Públicas, incluyendo la realización de cualquier tarea de colaboración inherente a la gestión recaudadora de cualquiera de dichas Administraciones, que no implique ejercicio de autoridad ni custodia de fondos públicos. El diseño, investigación, desarrollo, explotación, mantenimiento y comercialización de plantas e instalaciones de tratamiento y depuración de aguas. Aprovechamiento, transformación y comercialización de toda clase de aguas. La gestión de residuos y suelos contaminados así como cualquier actividad de asesoramiento, investigación o consultoría vinculado a los mismos. El diseño, investigación, desarrollo, explotación, mantenimiento y comercialización de plantas e instalaciones de reutilización, reciclado, recuperación, valorización, eliminación, almacenamiento o estación de transferencia de residuos o suelos contaminados, así como la compraventa tanto de los subproductos que se originen en dichos tratamientos como de todo tipo de residuos. El establecimiento y explotación de fábricas de cemento, cal, yeso y prefabricados derivados de estos materiales, así como la industria del hormigón y la creación y explotación de cuantas industrias se relacionen con los mencionados productos. La investigación y aprovechamiento de yacimientos minerales así como la adquisición, uso y disfrute de permisos, concesiones y demás derechos e intereses mineros; la industrialización y comercialización de los productos mineros derivados de aquellos derechos. La promoción y venta de solares, terrenos, conjuntos residenciales, urbanizaciones, locales comerciales, oficinas y, en general, todo tipo de inmuebles. La explotación de tales inmuebles mediante arriendo, o en cualquier otra forma que no implique la transmisión de su propiedad, y la prestación de servicios de estudio, asesoramiento, administración y gestión para terceros propietarios de los mismos. El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación en arrendamiento o en cualquier otra forma de centros comerciales. El diseño, fabricación, control de calidad, compra, venta, suministro, importación, exportación, alquiler, mantenimiento, reparación, distribución, representación y explotación, incluso publicitaria, de mobiliario y equipamiento urbano, entendido en su más amplia acepción, así como elementos de señalización, tanto en poblaciones como en vías interurbanas de comunicación, así como de maquinaria y sus componentes, herramientas, vehículos, instalaciones, materiales y equipos. La creación, diseño, compra, venta, explotación y cesión, en cualquier forma, de patentes, modelos, marcas, licencias y demás modalidades de la propiedad industrial o intelectual. El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de centros residenciales geriátricos, así como toda actividad relacionada con servicios sociales y asistencia sanitaria de atención a la vejez, discapacidad psíquica y física y trastornos psiquiátricos; gestión y atención a los mismos con aperturas de centros de día, centros sanitarios o socio-sanitarios, residencias, viviendas comunitarias o apartamentos tutelados y

atención domiciliaria. El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de negocios relacionados con el sector alimentario. La prestación de servicios técnicos de ingeniería, incluidos proyectos, estudios e informes, así como la realización de estudios de pre-inversión, controles de calidad, auditorías internas y explotación electrónica de datos. El diseño, fabricación, instalación, montaje, compra, venta, suministro, importación, exportación, alquiler, mantenimiento, distribución, representación y explotación de servicios y sistemas eléctricos, electrónicos, informáticos y de telecomunicación, así como el diseño, investigación, desarrollo y comercialización de productos relacionados con dichos servicios. El negocio eléctrico y energético en general, en todas sus vertientes y variantes así como en sus distintas actividades industriales y comerciales. La prestación de servicios de carácter industrial, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, particularmente en relación con la vigilancia, operación, mantenimiento, reparación y construcción de instalaciones. La realización de todo tipo de estudios e investigaciones relacionadas con el negocio eléctrico y energético en general, muy particularmente con las denominadas energías renovables. La prestación de servicios y ejecución de proyectos tendentes a la consecución de ahorro y la eficiencia energéticas y el desarrollo sostenible. El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de servicios de transporte de pasajeros y mercancías, incluyendo los servicios de transporte sanitario de enfermos en vehículos especialmente acondicionados al efecto, de centrales de transporte de cualquier tipo, aeropuertos y estaciones portuarias así como toda clase de servicios a las Compañías prestadoras de transportes. Gestión, explotación y mantenimiento de cualquier tipo de aparcamientos, así como el servicio de retirada y depósito de vehículos. El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de negocios relacionados con los servicios de logística. El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de negocios relacionados con turismo y ocio. El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de cementerios y tanatorios. El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de negocios relacionados con los servicios financieros y en general la realización de cualquier otra actividad comercial, industrial o de prestación de servicios que los socios acuerden; Capital: \$20.000.000, divididos en 200 acciones nominativas de una misma serie y foliadas, con el valor de \$100.000 cada una, que se suscriben y pagan en la siguiente forma: Don DAVID ESTEBAN ERICKSON SANTANDER SALAMANCA, suscribe y paga en este acto 99 acciones del capital social, con el aporte del socio en dinero de \$19.900.000. y Don DAVID ESTEBAN ERICKSON SANTANDER SALAMANCA, en rep de "COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANTINO SpA", suscribe y paga en este acto 1 acción del capital social, ccapital social, con el aporte del socio en dinero de \$100.000. Demás estipulaciones escritura extractada.